

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	Fecha: 16/07/2025

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: John Andrés Jiménez Cano
IDENTIFICACIÓN (No. CÉDULA O NIT): 86.081.389

No. DE CONTRATO: RTVC-CPS-3202-2025	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía <u>X</u> Mínima cuantía ____
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA PARA APOYAR LA PLANEACIÓN, DEFINICIÓN, GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, GARANTIZANDO SU ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD, LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	23 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	23 de diciembre de 2025
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N.A.
PLAZO INICIAL:	6 MESES y 8 DÍAS
PRÓRROGAS:	N.A.
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 019/2025 TRANSF CTE (FUNC Y OPERAC) RESOL 005/2026 TRANSF CTE (FUNC Y OPERAC)
PERIODO CERTIFICADO:	De 23-12-2025 a 31-12-2025 De 01-01-2026 al 31-01-2026
NÚMERO DE PAGO:	01
No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	N.A.

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	GASTOS DE VIAJE ____
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO _____	COMISIÓN ____
ANTICIPO: _____	PAGO ANTICIPADO: _____

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones generales y las específicas contractuales desarrolladas para el periodo certificado en este documento.

2. 2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

El contrato se encuentra en **EJECUCIÓN**, con un porcentaje de avance del **20,21%**.

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-43
			Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA		Fecha: 16/07/2025

contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el Artículo 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

Número de Planilla:	92429838
Periodo cotizado:	Diciembre

Número de Planilla:	3621988
Periodo cotizado:	Enero

2.5 GARANTÍAS:

(i) Póliza

Póliza No.: 62-47-101004586
Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final
CUMPLIMIENTO	10%	\$ 7.141.493,30	22/12/2025	10/11/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$ 7.141.493,30	22/12/2025	10/11/2026

Modificaciones a la Póliza

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final
N.A.	N.A.		N.A.	N.A.
N.A.	N.A.		N.A.	N.A.

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

<u>2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</u>
Se evidencia que el contratista está cumpliendo con los procedimientos administrativos establecidos por RTVC, presentando los informes mensuales de actividades que se requieren dentro de los plazos establecidos.
<u>2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS</u>
El contratista se encuentra en cumplimiento del objeto del contrato el cual consiste en: <i>el contratista se obliga con RTVC a prestar sus servicios profesionales de ingeniería para apoyar la planeación, definición, gestión e implementación de proyectos tecnológicos de la coordinación de gestión de tecnologías de la información, garantizando su alineación con los objetivos estratégicos de la entidad, la optimización de recursos y la continuidad de los servicios tecnológicos.</i>
<u>2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES</u>

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	Fecha: 16/07/2025

Los pagos del contrato se están realizando de acuerdo con lo establecido en el contrato.
2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURÍDICOS
El contrato se está ejecutando bajo las condiciones jurídicas establecidas, la vigencia y los amparos de las garantías exigidas, están acordes a lo solicitado en el contrato, tal y como consta en los documentos de aprobación de la póliza

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI * ☐ NO ☒

3. **SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 71.414.933,00
ADICIONES:	\$ 0,00
REDUCCIONES:	\$ 0,00
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$ 0,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 56.980.000,00
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N.A.
AMORTIZACIÓN:	N.A.
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	\$ 14.434.933,00

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ☐ NO APLICA: ☒
---	---

OBSERVACIONES ADICIONALES:	Se hace pago de dos periodos del contrato correspondientes a los días de servicio de diciembre de 2025 y a enero de 2026
----------------------------	--

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:**

En mi calidad de Supervisor certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los seis (06) días del mes de febrero de 2026.

FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE: Nohora Piedad Mora Parada
CARGO: Coordinadora Tecnologías de la Información T.I. - Dirección Tecnologías Convergentes

Nota 1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-43
			Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA		Fecha: 16/07/2025

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CUENTA DE COBRO									
DATOS PERSONALES									
FECHA:			2 de febrero de 2026						
CIUDAD DE OPERACIÓN:			Bogotá D.C.						
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:			John Andrés Jiménez Cano						
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:			86,081,389						
DIRECCIÓN:			Calle 24 C No. 26 - 41						
TELÉFONO:			3176788089						
CORREO ELECTRÓNICO:			johnjimenez09@hotmail.com						
DATOS BANCARIOS									
ENTIDAD BANCARIA:			BANCOLOMBIA						
NÚMERO DE CUENTA:			841-846156-06						
TIPO DE CUENTA:			AHORROS:		X		CORRIENTE:		
CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO									
DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES									
NO. DE CONTRATO:			RTVC-CPS-3202-2025						
OBJETO DEL CONTRATO:			EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA PARA APOYAR LA PLANEACIÓN, DEFINICIÓN, GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, GARANTIZANDO SU ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD, LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS.						
PERIODO CERTIFICADO									
NÚMERO DE PAGO	Día				Mes	Año	VALOR A PAGAR		
1	Desde	23	Hasta	31	diciembre	2025	\$ 3,038,933.00		
2	Desde	1	Hasta	31	enero	2026	\$ 11,396,000.00		
	Desde		Hasta				\$ -		
VALOR TOTAL A PAGAR							\$ 14,434,933.00		
ENTREGABLES:		Nota: Utilizar para el caso de entregables							
"Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente"									
 FIRMA CONTRATISTA									

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	17/12/2025	92429838	\$ 1.335.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	575.000	0		0		0	0	0	0	575.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	736.000	0	0	0	0	0	0		736.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	24.100				24.100	0	0	24.100			241	24.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	575.000	575.000
Pensión	1	736.000	736.000
Riesgos Laborales	1	24.100	24.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.335.100	1.335.100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	86081389	JOHN ANDRES JIMENEZ CANO		Calle 24 C No. 26 - 41	3176788089	johnjimenez09@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-12	2025-12	I	17/12/2025	92429838	\$1.335.100
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MAA	MAA	MAA	MAA	MAA	MAA	MAA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	86081389	JIMENEZ CANO JOHN ANDRES	59	0		N									X										230301	4.600.000	736.000	0	0	0	0	EPS017	4.600.000	575.000	14-23	4.600.000	1	24.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
	PERIODO SALUD				PERIODO PENSIONES	1
					TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	22/01/2026	3621988	\$1.346.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	569.800	0		0		0	0	0	0	569.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	729.400	0	0	0	0	0	0		729.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	47.600				47.600	0	0	47.600			476	47.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

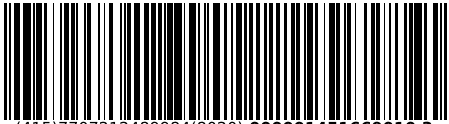
TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	569.800	569.800
Pensión	1	729.400	729.400
Riesgos Laborales	1	47.600	47.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.346.800	1.346.800

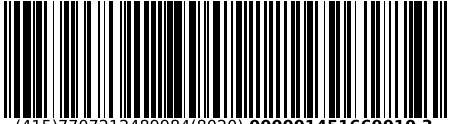
DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	86081389	JOHN ANDRES JIMENEZ CANO		Calle 24 C No. 26 - 41	3176788089	johnjimenez09@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2026-01	2026-01	I	22/01/2026	3621988	\$1.346.800
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SIL	IOE	IVA	IVA	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	86081389	JIMENEZ CANO JOHN ANDRES	59	0			N																	230301	4.558.400	729.400	0	0	0	0	EPS017	4.558.400	569.800	14-23	4.558.400	2	47.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 14516690103			
				 (415)7707212489984(8020) 000001451669010 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 6 0 8 1 3 8 9		9		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		8 6 0 8 1 3 8 9			
28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio		34. Otros nombres	
COLOMBIA		Meta		Villavicencio		ANDRES	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre			
JIMENEZ		CANO		JOHN			
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.			
41. Dirección principal							
CR 3 ESTE 22 C 38 SUR							
42. Correo electrónico john.a.jimenez@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código		1		2		51. Código	
6 2 0 2		2 0 1 3 0 8 1 5		7 1 1 0		2 0 1 8 1 0 1 6	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código							
4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio			
				1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
				985. Cargo			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 2 Hoja 2		
			4. Número de formulario 14516690103		
 (415)7707212489984(8020) 000001451669010 3					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 8 1 3 8 9 9		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 9		82. Nacional	
72. Número					
73. Fecha				83. Nacional público	
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 0 9 0 5 2 0			
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 1 8 3 8 3 2		85. Extranjero	
78. Departamento		5 0			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1		86. Extranjero público	
Vigencia					
80. Desde				87. Extranjero privado	
81. Hasta					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1				-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante				96. DV.	
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Certificación Bancaria

Martes, 03 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JOHN ANDRES JIMENEZ CANO identificado(a) con CC 86081389, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	84184415606	2012-06-14	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código:	P-F-25
			Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha:	1/10/2021

No. DEL CONTRATO:	RTVC-CPS-3202-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA PARA APOYAR LA PLANEACIÓN, DEFINICIÓN, GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, GARANTIZANDO SU ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD, LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	John Andrés Jiménez Cano
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Nohora Piedad Mora Parada
CARGO DEL SUPERVISOR:	Coordinadora de Tecnologías de la Información T.I.
PERIODOS A REPORTAR:	Del 23 de diciembre 2025 al 31 de diciembre de 2025 Del 01 de enero 2026 al 31 de enero de 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Apoyar la planeación, estructuración y gestión integral de proyectos tecnológicos de la Coordinación de Gestión de Tecnologías de la Información, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de RTVC.	Actividad 1: Se realiza cuadro proyectos 2026, dónde se establece recopilación de los proyectos de este año aprobados y no aprobados en el PAA con sus diferentes fechas de fin de servicio. Evidencia 1: PROYECTOS 2026.xlsx
Apoyar la estructuración técnica y contractual de los proyectos tecnológicos, incluyendo la elaboración y revisión de estudios previos, anexos técnicos, matrices de riesgos, criterios de evaluación y demás documentos requeridos, conforme al Manual de Contratación de RTVC y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.	Actividad 1: Se realizó la estructuración del Estudio Previo, Estudio de Mercado, Ficha técnica y matriz de riesgo del proyecto de <i>Adobe Analytics</i> con código PAA 6304010. Evidencia 1: Solicitud de Contratación - Adobe Analytics.zip Actividad 2: Se realizó la estructuración del Estudio Previo, Estudio de Mercado y matriz de riesgo del proyecto de <i>Almacenamiento x GWS</i> con código PAA 6304003. Evidencia 2: Solicitud de Contratación - Almacenamiento en Google Worskpace.zip Actividad 3: Se realizó la estructuración del Estudio Previo, Estudio de Mercado, Ficha técnica y matriz de riesgo del proyecto de <i>Seven – ERP & Kactus – HCM</i> con código PAA 6304015. Evidencia 3: Solicitud de Contratación - SEVEN y KACTUS Digital Ware.zip Actividad 4: Se realizó la estructuración del Estudio Previo, Estudio de Mercado, Ficha técnica y matriz de riesgo del proyecto de <i>Discovery Advantage + ITHelpCenter</i> con código PAA 6304012. Evidencia 4: Solicitud de Contratación Mesa de Servicio DISCOVERY - LEVERIT.zip
3 Realizar el seguimiento, control y reporte del	Actividad 1: Se realizó seguimiento y control del proyecto

RTVC Sistema de Medios Públicos		GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código:	P-F-25
		FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES		Versión:	3
				Fecha:	1/10/2021

avance de los proyectos tecnológicos, verificando el cumplimiento del alcance, cronograma, presupuesto, calidad y riesgos, y generando informes técnicos y administrativos para la supervisión contractual y la toma de decisiones, realizando las reuniones de seguimiento semanal con el proveedor y convocar las de seguimiento de gestión mensual generando las actas correspondientes.	de SGDEA para la parametrización del nuevo software ePx. Evidencia 1: Reunion SGDEA 20251223.pdf Actividad 2: Se realizó seguimiento del contrato CI-3000-2025 durante el mes de diciembre y el mes de enero. Evidencia 2: Actas_de_reunion_CODALTEC Actividad 3: Se realizó seguimiento del contrato RTVC-2510-2025 para validar las actas de consumo de horas de consultoría de Seven ERP. Evidencia 3: Correo Actas seguimiento consumo horas Digital War e
4 Verificar y apoyar el cumplimiento técnico y contractual de los contratos asociados a proyectos de infraestructura tecnológica, servicios, licenciamiento tecnológico, sistemas de información y seguridad informática, identificando desviaciones y proponiendo acciones correctivas y preventivas.	Actividad 1: Se realizó verificación de los entregables de la visita técnica del contrato CI-3000-2025, cómo parte del cumplimiento de las obligaciones. Se anexan entregables Evidencia 1: entregables_01_visita_tecnica.pdf entregables_02_visita_tecnica.pdf Actividad 2: Se realizó verificación del informe del contrato de Alquiler de Equipos ODC-149795-2025 del mes de diciembre. Evidencia 2: Gestion fallas incidentes colsof dic 2025.pdf Casos pendientes RTVC 2025.xlsx
5 Apoyar la gestión y control de proveedores y contratistas tecnológicos, realizando seguimiento a los compromisos contractuales, entregables, niveles de servicio (ANS/OLA) y condiciones técnicas acordadas.	Actividad 1: Se realizó seguimiento a la entrega de las hojas de vida y plan de trabajo del contrato CI-3000-2025 y su cumplimiento. Evidencia 1: Cronograma de Actividades V. 01 CI-3000-2025.pdf PERFILES CI-3000-2025.zip Actividad 2: Se realizó matriz de seguimiento del contrato OC-029-2025, así como verificación de entrega de plan de trabajo inicial Evidencia 2: Matriz de Obligaciones SGDEA - OC-029-2025.xlsx Plan Implementacion SGDEA - RTVC.xlsx
6 Apoyar la gestión de riesgos de los proyectos tecnológicos, identificando, analizando y haciendo seguimiento a los riesgos técnicos, operativos, financieros y contractuales, en coordinación con la supervisión del contrato y las áreas responsables.	Actividad 1: Se realiza borrador de la modificación del contrato CI-3000-2025, encontrando que por el tiempo en el que se firmó, no es posible que se alcance a dar cumplimiento a todas las obligaciones contractuales. Evidencia 1: Modificación CTO-CI-3000-2025 20251226.docx Correo Modificación CTO-CI-3000-2025 20251226
7 Apoyar los procesos de cierre técnico y contractual de los proyectos, verificando la entrega de productos, la documentación técnica, los informes finales y las actas requeridas, conforme a la normatividad vigente y los procedimientos	Para este periodo de días no se realizaron actividades con esta obligación.

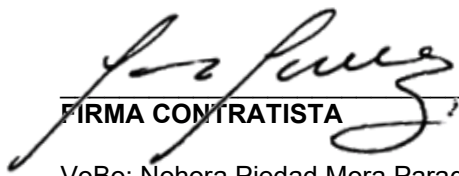
	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código:	P-F-25
			Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha:	1/10/2021

institucionales.		
8	Elaborar y mantener actualizada la documentación de gestión de proyectos, incluyendo planes de trabajo, cronogramas, matrices de seguimiento, informes de avance y lecciones aprendidas, garantizando la trazabilidad y el control de la información.	Actividad 1: Se realiza actualización del drive de los diferentes contratos RTVC-CPS-145-2026, RTVC-CPS-343-2026, RTVC-CPS-396-2026 y RTVC-LIC-721-2026. Evidencia 1: Organización documentación Onedrive.pdf
9	Facilitar la articulación entre las áreas técnicas, administrativas y los proveedores, asegurando una comunicación clara y oportuna que permita la adecuada ejecución de los proyectos tecnológicos y la continuidad de los servicios tecnológicos de RTVC.	Actividad 1: Se entregan artefactos de recolección de información al equipo de SGDEA y se hace supervisión del diligenciamiento de este. Evidencia 1: Artefacto de levantamiento de Información Sede electrónica VF25.xlsx Artefacto de levantamiento de Información SGDEA ECM VF25.xlsx Correo_Artefactos_parametrizacion_SGDEA.pdf
10	Garantizar la ejecución integral de los proyectos asignados, brindando apoyo a la gestión presupuestal, y asegurando la gestión y seguimiento de la facturación de manera oportuna, conforme a los plazos y condiciones establecidos en las obligaciones contractuales, las resoluciones internas y el Manual de Contratación de RTVC.	Actividad 1: Se apoyó con el pago No 7 de la Orden de Compra 146769 con IFX COLOMBIA S.A.S. de la factura IFXC-450909 por el servicio de Canal de Internet Backup correspondiente al mes de diciembre Evidencia 1: Correo Pago 04-Dic CTO-OC-020-2025_OC-149795_Colsof.pdf Pago 04-Dic CTO-OC-020-2025_OC-149795_Colsof.pdf Actividad 2: Se apoyó con el pago No 4 de la Orden de Compra 149795 con COLSOF S.A.S. de la factura No. BOG – 34549 por el servicio de Alquiler de computadores correspondiente al mes de diciembre Evidencia 1: Correo pago 07-Dic OC-146769 IFX SAS.pdf Pago 07-Dic_OC-146769_IFX SAS.pdf Actividad 3: Se apoyó con el pago No 1 de la Orden de Compra 149795 con EVOLUTION S.A.S. de la factura No. BOG – 34549 por el servicio de Alquiler de computadores correspondiente al mes de diciembre Evidencia 1: Correo Pago 01 CTO-OC-029-2025.pdf Pago 01_CTO-OC-029-2025.pdf

Observaciones

N.A.
<u>Anexos:</u> Se anexa Zip con las evidencias que soportan el desarrollo de las actividades.

El presente informe se firma al día cinco (05) días del mes de febrero de 2026.



FIRMA CONTRATISTA

VoBo: Nohora Piedad Mora Parada – Coordinadora T.I.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código:	P-F-25
			Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha:	1/10/2021

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.



Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

John Andrés Jiménez Cano

C.C 86.081.389

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 03 de febrero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público



Código: 76619288000

INDUCCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Puntos: 14/14

Información del colaborador

1. Nombre Completo *

John Andrés Jiménez Cano

2. Número de identificación *

86081389

3. En qué área o dependencia desarrolla actualmente sus funciones o presta sus servicios en RTVC *

- ☐ Canal Institucional
- ☐ Comunicaciones
- ☐ Contabilidad
- ☐ Contratación Mínima Cuantía
- ☐ Control Interno
- ☐ Control Interno Disciplinario

- ☐ Emisión Radio
- ☐ Gerencia
- ☐ Gestión Administrativa
- ☐ Gestión Comercial
- ☐ Gestión Del Talento Humano
- ☐ Ingeniería De Red
- ☐ Oficina Asesora Juridica
- ☐ Operación De Emisión Televisión
- ☐ Planeación
- ☐ Presupuesto
- ☐ Radio Nacional
- ☐ Radiónica
- ☐ RTVCPlay
- ☐ RTVC Noticias
- ☐ Señal Colombia
- ☐ Señal Memoria
- ☐ Subgerencia De Radio
- ☐ Subgerencia De Soporte Corporativo
- ☐ Subgerencia De Televisión
- ☐ Tecnologías Convergentes

☒ Tecnologías De La Información T.I.

☐ Tesorería

☐ Externo

Cuestionario Evaluativo

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

4. Cuál es el significado de la sigla SG-SST *

- ☐ Sistema General de Seguridad Social en el Trabajo
- ☐ Servicio de Gestión para la Salud y Seguridad en el Trabajo
- ☐ Sistema de Garantía de la Seguridad y Salud Total
- ☒ Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- ☐ Secretaría General de Seguridad y Salud en el Trabajo

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

5. Cuál de los siguientes objetivos no es un objetivo específico para el SG-SST *

- ☐ Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos.
- ☐ Establecer controles que prevengan incidentes y accidentes de trabajo.
- ☐ Promover la participación y capacitación de los trabajadores en seguridad y salud.
- ☐ Implementar acciones de mejora continua en el sistema.

☐ Verificar el ingreso de personal a RTVC

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

6. Cuáles son las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en RTVC

*

- ☐ Política de horarios flexibles, Política de bienestar y Política ambiental.
- ☐ Política de capacitación, Política de vacaciones y Política de incentivos.
- ☒ Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Política de Alcohol, Tabaco y Drogas, y Política de Seguridad Vial.
- ☐ Política de inclusión, Política financiera y Política de recreación.
- ☐ Política de transporte, Política de alimentación y Política de sostenibilidad.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

7. Qué debe hacer un colaborador en caso de presentarse un desastre natural dentro de las instalaciones de RTVC *

- ☐ Salir corriendo sin esperar indicaciones.
- ☐ Permanecer en su puesto hasta que pase la situación.
- ☒ Mantener la calma, seguir las instrucciones de la brigada de emergencias y dirigirse al punto de encuentro
- ☐ Llamar a un familiar antes de evacuar.
- ☐ Guardar sus objetos personales antes de evacuar.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

8. ¿Conoces cuáles son los puntos de encuentro establecidos en RTVC en caso de una emergencia? *

- ☐ Parqueadero subterráneo y cafetería.
- ☒ Calle 26 y Reja Amarilla.
- ☐ Sala de juntas y recepción.
- ☐ Oficina de talento humano y archivo central.
- ☐ Estudio de grabación y pasillo principal.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

9. Qué es un acto inseguro en terminos de SST *

- ☐ Una actividad de recreación realizada dentro de la empresa.
- ☐ Una situación de riesgo generada únicamente por fallas en la infraestructura.
- ☐ Toda actividad que garantiza el cumplimiento de las normas de seguridad.
- ☒ Toda actividad que, por acción u omisión del colaborador, conlleva la violación de un procedimiento, norma, reglamento o práctica segura establecida.
- ☐ Un accidente ocurrido fuera de las instalaciones de la empresa.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

10. Qué es una condición insegura en el ámbito laboral *

- ☐ Una conducta del colaborador que incumple las normas de seguridad.

- ☒ Una situación o característica física o ambiental previsible que se desvía de lo aceptable, normal o correcto, capaz de producir un accidente de trabajo o una enfermedad laboral.
- ☐ Un procedimiento administrativo que retrasa las actividades laborales.
- ☐ Una práctica que incrementa la productividad sin riesgos.
- ☐ Una medida preventiva aplicada en caso de emergencias.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

11. Qué situaciones se consideran un accidente de trabajo según la normatividad vigente *

- ☐ Cualquier enfermedad común adquirida fuera de la empresa.
- ☐ Todo accidente ocurrido en el hogar, sin importar si está relacionado con el trabajo.
- ☐ Un evento que solo genera daños materiales en la empresa.
- ☒ Todo suceso repentino que ocurre por causa o con ocasión del trabajo y que produce en el trabajador una lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o la muerte.
- ☐ Un incidente sin consecuencias para la salud del trabajador.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

12. La enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar, ¿Se constituye como enfermedad laboral? *

- ☒ Si
- ☐ No

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

13. Según la clasificación establecida en el SG-SST de RTVC, ¿cuáles son los riesgos priorizados en la entidad? *

- ☐ Riesgo físico, riesgo por radiaciones, riesgo químico, riesgo biológico y riesgo público.
- ☐ Riesgo financiero, riesgo administrativo, riesgo ambiental, riesgo psicosocial y riesgo locativo.
- ☐ Riesgo químico, riesgo ergonómico, riesgo biológico, riesgo vial y riesgo por altura.
- ☐ Riesgo físico, riesgo social, riesgo cultural, riesgo biológico y riesgo tecnológico.
- ☒ Riesgo biomecánico, riesgo locativo, riesgo público, riesgo psicosocial y riesgo eléctrico.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

14. ¿Cuáles son los comités que hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en RTVC? *

- ☐ Comité de Talento Humano y Comité de Bienestar Laboral.
- ☐ Comité de Compras y Comité Financiero.
- ☒ Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Comité de Convivencia Laboral y Comité de Seguridad Vial.
- ☐ Comité de Producción y Comité de Comunicaciones.
- ☐ E. Comité de Recreación y Comité Ambiental.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

15. ¿Qué significa la sigla EPP en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo? *

- ☒ Elemento de Protección Personal.
- ☐ Elementos de Prevención Pública.
- ☐ Estándares de Protección Profesional.
- ☐ Entidad de Prevención y Protección.
- ☐ Equipo de Producción y Procesos.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

16. ¿Qué significa la sigla **PESV** en el ámbito de la seguridad vial laboral? *

- ☐ Programa de Estrategias de Seguridad Vial.
- ☒ Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- ☐ Política Empresarial de Seguridad Vial.
- ☐ Procedimiento Estandarizado de Seguridad Vial.
- ☐ Plan Empresarial de Salud y Vida.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

17. ¿Cuál es la **ARL** a la que se encuentra afiliada RTVC? *

- ☐ A. ARL Sura
- ☐ B. ARL Colmena
- ☐ D. ARL AXA Colpatria
- ☒ C. ARL Positiva

Conserve la información guardando su respuesta.

Guardar mi respuesta



Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)

El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizarán los datos de tus respuestas. No proporciones información personal o confidencial. | [Términos de uso](#)